



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 064/2020

Bahía Blanca, 26 de mayo de 2020

VISTO:

El Programa Nexos: PROYECTOS DE ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CON LA ESCUELA SECUNDARIA -2018, aprobado por Resolución SPU MECCYT- 117/2018 (GP01363).

CONSIDERANDO:

La necesidad de organizar la próxima Muestra de Carreras de Nivel Superior y continuar colaborando con el apoyo a los ingresantes 2020;

Que el alumno Héctor Manuel Quirilao Cayupil, quien estuvo cumpliendo dicha función el mes pasado, lo ha hecho en forma satisfactoria;

POR ELLO:

El Vicedecano “Ad-referendum” del Consejo Departamental
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del estudiante Héctor Manuel Quirilao Cayupil (DNI 27.331.114 - LU 53373) para cumplir funciones en un cargo de Tutor en el Programa Nexos: PROYECTO DE ARTICULACION DE LA UNIVERSIDAD CON LA ESCUELA SECUNDARIA – 2018, aprobado por Resolución SPUMECCYT – 117/2018, por el lapso de un mes, a partir del 13/05/2020 y hasta el 12/06/2020.

ARTÍCULO 2º: Por la prestación de sus servicios el alumno percibirá una suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de pesos cinco mil (\$ 5.000), establecida en la Resolución CSU N° 999/19.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Pase a la Secretaria General Académica, a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD